

## INFORME DE GERENTE GENERAL

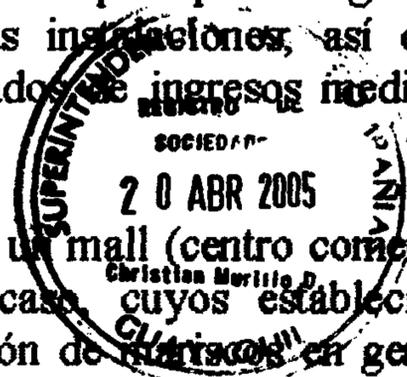
Guayaquil, Febrero 21 del 2005

Señores  
Accionistas de la CIA.  
Multiservicios Francisco de Orellana C. A.  
"MULTIFRAN"  
Ciudad.

Señores Accionistas:

De conformidad con lo que dispone la ley de Compañías y sus reglamentos, en cumplimiento a la resolución No. 92.1.4.3.0013 publicada en el R. O. No. 44 del 13 de Octubre de 1992, me permito presentar el siguiente informe de labores de la compañía Multiservicios Francisco de Orellana C. A. correspondiente al ejercicio económico del año 2004.

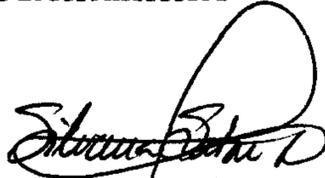
- Durante el ejercicio económico concluido al 31 de Diciembre del año 2004, la empresa define el negocio a seguir e inicia los estudios y proyectos con el propósito de obtener los recursos que permitan desarrollar y ejecutar lo programado.
- De igual manera en esta etapa se da comienzo a la preparación de los estudios económicos y financieros para elaboración del presupuesto general de construcción, tanto de obra civil como de las instalaciones, así como la determinación de los costos generales y estimados de ingresos mediante los cánones de arrendamientos.
- El proyecto va encaminado a la construcción de un mall (centro comercial) de acuerdo a la exigencia y comodidades del caso, cuyos establecimientos comerciales serán alquilado para comercialización de mariscos en general, lo que da origen al MALL DEL MARISCOS.
- Todo lo proyectado y programado durante este ejercicio económico es posible de alcanzar y se lo piensa realizar de las siguientes maneras: 1.- etapa inicial de preparación de suelos y construcción mediante la obtención de un financiamiento en una institución bancaria, previa garantía del terreno. y 2.- el financiamiento restante se lo obtiene por la realización de los cobros anticipados para reservación y derecho al uso de los establecimientos comerciales.



- Los estados financieros del año 2004; así como lo relacionado al ámbito administrativo, legal y laboral, al no tener actividad operacional no presentan cambios que ameriten comentarios algunos.
- Para concluir, puedo indicarle que durante el año 2004 se efectuaron las declaraciones mensuales del I. V. A. y retenciones en la fuente para así dar cumplimiento a lo determinado en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Es todo cuanto le puedo informar señores accionistas y agradecer por la confianza brindada para seguir en la administración de la empresa.

Atentamente

  
Silvana Satán R.  
Gerente General

